



COMUNICADO DE PRENSA

Reorganización del trabajo

Ante las experiencias de las últimas semanas, para asegurar el cumplimiento de los cometidos del Directorio en forma confiable y eficiente, se resuelve reorganizar el trabajo disponiendo la dotación mínima en cada área crítica de la empresa.

Las dotaciones mínimas para cada área se han desarrollado en el correr de los años en algunos casos de acuerdo común y otros por adopción de hecho debido a la dificultad de arribar a un acuerdo con el sindicato. La definición de la dotación mínima no responde necesariamente a criterios técnicos ni incorpora en forma dinámica las actualizaciones tecnológicas que se van incorporando, sino que ha formado parte de concesiones que se han dado en las negociaciones colectivas. En la práctica esto lleva a que, cada vez que no se cuenta con la dotación mínima establecida, se deba recurrir a horas extra. A medida que se producen vacantes, que no se cubren, la necesidad de recurrir a horas extra se torna más frecuente. En la actualidad esto genera un problema tanto económico como de seguridad y calidad de vida de los trabajadores.

Desde octubre de 2016 se viene negociando para acordar una reorganización del trabajo que permita dimensionar adecuadamente ANCAP con fundamentos técnicos que garanticen la seguridad, la eficiencia y la competitividad de la empresa. Estas negociaciones han insumido mucho tiempo y no se han logrado definiciones que, en las actuales circunstancias, se tornan urgentes.

Consideramos que el diálogo es la herramienta fundamental y principal para lograr los objetivos, pero ante una situación que impacta fuertemente a la sociedad, las autoridades deben tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de su cometido.

El Directorio